



2ª ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA BOLSA DE TRABAJO PARA PEÓN ORDINARIO DE LA CONSTRUCCIÓN

De conformidad con las bases publicadas para regular la convocatoria para el proceso selectivo para la cobertura de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral con la categoría profesional de peón ordinario de la construcción por el procedimiento de concurso-oposición.

Finalizado el plazo de tres días concedidos para la subsanación de las deficiencias en las solicitudes y de los motivos de subsanación y resultas todas las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos.

Reunido el tribunal de selección en fecha 19 de junio de 2025, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE		
1	QUINTANA GALAN, SERGIO		
2	MONTENEGRO FERNANDEZ, RICARDO		
3	BLASCO PIZARROSO, JOSE MANUEL		
4	SEDANO ROMERO, ENRIQUE		
5	CESAR GALA, JULIO		
6	MURILLO CADENAS, ENCARNACION		
7	VILLEN PIEDRAS, CONSUELO		
8	MORALO LEAL, CRISTIAN		
9	MARTOS RODRIGUEZ, JUAN ALONSO		
10	TERUEL MUÑOZ, JUAN CARLOS		
11	HERRADOR PERALES, DANIEL ANGEL		
12	GARCIA MARQUEZ, PEDRO		
13	ROMERO SANCHEZ, JUAN		
14	CORTES SANCHEZ, EUGENIO		
15	VALENTIN PUERTO, DANIEL		
16	ALVAREZ ESQUINAS, LAUREANO		
17	RUIZ PEÑAS, MIGUEL ÁNGEL		
18	TORRES MUÑOZ. MANUEL		
19	MONTEROSO PIZARRO, PABLO		
20	BLANCO FUENTES, BEATRIZ		

1

Código seguro de verificación (CSV): AD15 5E25 2553 E8E0 D1EA

AD155E252553E8E0D1EA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es



SEGUNDO.- Otorgar en el concurso de méritos, a los aspirantes la puntuación que se detallan en el mismo relativa a la autobaremación de los méritos alegados por cada uno de ellos en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS CURSOS	TOTAL
QUINTANA GALAN, SERGIO	0,00	2,00	2,00
MONTENEGRO FERNANDEZ, RICARDO	0,90	1,20	2,10
BLASCO PIZARROSO, JOSE MANUEL	25,90	0,70	26,60
SEDANO ROMERO, ENRIQUE	28,00	0,60	28,60
CESAR GALA, JULIO	8,00	1,00	9,00
MURILLO CADENAS, ENCARNACION	0,00	2,00	2,00
VILLEN PIEDRAS, CONSUELO	0,00	2,00	2,00
MORALO LEAL, CRISTIAN	9,70	0,00	9,70
MARTOS RODRIGUEZ, JUAN ALONSO	9,80	0,00	9,80
TERUEL MUÑOZ, JUAN CARLOS	28,00	0,30	28,30
HERRADOR PERALES, DANIEL ANGEL	11,20	2,00	13,20
GARCIA MARQUEZ, PEDRO	18,20	0,70	18,90
ROMERO SANCHEZ, JUAN	17,50	0,00	17,50
CORTES SANCHEZ, EUGENIO	23,20	0,50	23,70
VALENTIN PUERTO, DANIEL	28,00	0,50	28,50
ALVAREZ ESQUINAS, LAUREANO	25,90	0,30	26,20
RUIZ PEÑAS, MIGUEL ÁNGEL	23,40	1,30	24,70
TORRES MUÑOZ. MANUEL	22,80	0,50	23,30
MONTEROSO PIZARRO, PABLO	7,80	1,50	9,30
BLANCO FUENTES, BEATRIZ	0,00	2,00	2,00

TERCERO.- Comunicar a los interesados, que cuentan con un <u>plazo de 3 días hábiles</u>, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica de ARDEPINSA SL (<u>www.ardepinsa.es</u>) y sede electrónica del Ayuntamiento de Belmez (<u>www.belmez.es</u>), Para presentar reclamaciones ante el tribunal de selección, de conformidad con lo establecido en las bases de la

2

Código seguro de verificación (CSV): AD15 5E25 2553 E8E0 D1EA



convocatoria, deberá presentar dicha reclamación en el Ayuntamiento de Belmez dando registro de entrada, ubicado en la calle Córdoba, nº 1. 14240 Belmez (Córdoba). El tribunal de selección resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

EN BELMEZ, FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



3

Código seguro de verificación (CSV): AD15 5E25 2553 E8E0 D1EA

AD155E252553E8E0D1EA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Arquitecto de ARDEPINSA CALDERON RODRIGUEZ RAFAEL el 23-06-2025 Firmado por Técnico de ARDEPINSA CANO CABRERA FRANCISCO MANUEL el 23-06-2025 Firmado por ARQUITECTO TECNICO TRIVIÑO ARIAS JOSE CARLOS el 23-06-2025